

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 697/2022 - P.Res

AUTOR: ALBRIEU Luis Horacio, RAMOS MEJIA
Alejandro, ROCHAS Nicolás, MONTECINO
ODARDA Juan Facundo

EXTRACTO: Se otorga el Premio al Mérito,
en el marco de lo dispuesto por el
artículo 8° de la ley A n° 4508, a la Red
de Políticas Públicas, por la formación
educativa desarrollada en nuestra
provincia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar
a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

SILVA

MORALES

BELLOSO

BLANES

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VIVANCO

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Septiembre de 2022